



Programa de diferimiento de pagos del IMSS es un riesgo de liquidez manejable: Fitch Ratings

Son manejables en los niveles de calificación actuales debido a su posición de efectivo, así como a las facilidades de crédito disponibles, comentó la calificadora.

GUILLERMO CASTAÑARES
14/05/2020

Los riesgos de liquidez del **programa de diferimiento de pagos** del Instituto Mexicano del Seguro Social (**IMSS**) para las entidades calificadas por la agencia, son manejables en los niveles de calificación actuales debido a su posición de efectivo, así como a las facilidades de crédito disponibles, señaló **Fitch Ratings**.

En días previos, el **IMSS**, la Condusef y varias entidades financieras reguladas y no reguladas como Crédito Real y Consubanco (ambas calificadas por Fitch Ratings) acordaron diferir las retenciones automáticas para el pago de los préstamos de nómina otorgados tanto a trabajadores activos como a pensionados y jubilados afiliados al IMSS por tres meses (mayo, junio y julio).

"Se espera que los descuentos y retenciones se restablezcan en agosto de 2020. Esta medida busca apoyar a los **afiliados del IMSS** y aliviar sus necesidades de flujo de efectivo a corto plazo ante la contingencia causada por el coronavirus", comentó Fitch Ratings.

Según este acuerdo, el **IMSS** continuará entregando los cobros retenidos de los prestatarios durante el periodo de apoyo a las instituciones financieras, y estas últimas aplicarán los cobros a los créditos (en el balance y titulizados).

A su vez, las mismas instituciones financieras reembolsarán estos cobros en forma de un nuevo crédito (para saldos y créditos titulizados) dentro de los dos días hábiles siguientes, para que el IMSS pueda dispersarlos nuevamente a los afiliados. Los nuevos créditos también serán retenidos por el IMSS; por lo tanto, el acuerdo solo significa un aplazamiento de pagos.

"Fitch no espera que este aplazamiento de pago obligatorio para la cartera de préstamos otorgados a las afiliadas de IMSS, que representa aproximadamente el 18 y el 38 por ciento de los préstamos brutos para Crédito Real y Consubanco, respectivamente, tenga un impacto inmediato en la calidad de sus activos y ganancias debido a las condiciones acordadas. Estas condiciones no alterarán los índices de deterioro ni requerirán que estas entidades proporcionen reservas adicionales para préstamos incobrables", dijeron.